### GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



# RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 311-2022-GRA/PEMS-GE

#### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en su artículo 98 establece que los Proyecto Especiales Regionales son organismos desconcentrados, dependientes de la Presidencia Regional, se rigen en lo que corresponde por lo dispuesto en el presente Reglamento, sus respectivas leyes de creación, reglamentos y demás dispositivos que norman su funcionamiento. Tienen autonomía económica y administrativa de acuerdo a la normatividad legal vigente y se financian con recursos del Tesoro Público, Recursos Directamente Recaudados y/o de Cooperación Internacional, según corresponda.

Se V°Be

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021, el Gobernador(e) del Gobierno Regional de Arequipa, ha encargado al Ingeniero Arturo Arroyo Ambia como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021, rectificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 547-2021-GRA/GR.

#### SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a partir del 11 de octubre del 2022 al Valentín Segundo Riega Salas Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA, se adjunta descripción de funciones.

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (https://www.autodema.gob.pe/).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GUBIEKINU KEGIANAL DE AKEQUIFA PROYECTO ESPÉCIAL MAJES-SIGUAS AUTODEMA

Ing. Arturd Arroyo Ambia

DOC 50597/6 EXP 3240735

## GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL

#### **FUNCION GENERAL DE LA GERENCIA**

Ejecución de los planes y programas de reconversión agrícola para la exportación, de promoción y articulación de cadenas productivas y clúster, de proceso de promoción de inversión privada transparente, ordenado y sostenible; realizando actividades de generación y transferencia tecnológica, organización y gestión empresarial y capacitación integral; orientadas a crear una cultura empresarial que sustente un desarrollo agropecuario y agroindustrial, promoviendo un manejo ambiental adecuado; elabora, gestiona y evalúa el Plan Concertado de Ordenamiento Territorial, control territorial y saneamiento físico legal del territorio de la Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Siguas - AUTODEMA.

#### I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y		
	GESTIÓN TERRITORIAL.		
Denominación	DIRECTIVO D2		
Nombre del Puesto	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO S GESTIÓN TERRITORIAL		
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE GENERAL		
Dependencia Jerárquica Funcional	-GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HIDRÍCOS		
	-OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO -OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		
Puestos que supervisa	TODO SU PERSONAL		

#### II. MISIÓN DEL PUESTO

Dirige la elaboración y ejecución de: planes y programas de reconversión agrícola; realizando actividades de generación y transferencia tecnológica, organización y gestión empresarial y capacitación integral. La gestión y evalúa el Plan Concertado de Ordenamiento Territorial, control territorial y saneamiento físico legal del territorio del Proyecto Majes Siguas – AUTODEMA, así como de la promoción de inversión privada.

#### III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Dirige la innovación y transferencia tecnológica en los aspectos productivos y empresariales, en coordinación con entidades públicas y privadas.
- 2. Dirige y articula las cadenas productivas y clúster para la agro exportación.
- 3. Dirige y supervisa la ejecución de programas de capacitación en aspectos técnico productivos y de organización y gestión empresarial, así como promover el intercambio tecnológico cultural a través de giras agronómicas, días de campo, ferias y otros.
- 4. Dirige la ejecución de planes de producción y proyectos específicos de carácter productivo y empresarial.
- 5. Dirige, supervisa y controla la ejecución de programas de asistencia técnica y de apoyo financiero en las diferentes etapas del proceso productivo.
- Dirige la Inversión Privada para la ejecución de proyectos de carácter agrícola, agroindustrial, hidráulico, energético y cualquier otro que permitan el logro de los objetivos del PEMS AUTODEMA.
- Coordinar y coadyuvar con el Gobierno Regional y otros organismos vinculados con el proceso de privatización de los componentes del PEMS AUTODEMA.
- 8. Dirige las distintas políticas y planes de ordenamiento territorial que requiera el desarrollo del PEMS-AUTODEMA, evaluar su cumplimiento y elaborar la reglamentación específica

- de ocupación del territorio para cada una de las actividades que el territorio soporte sosteniblemente.
- Dirige las acciones de saneamiento físico legal de predios, obras de infraestructura y edificaciones de propiedad y/o bajo administración del PEMS-AUTODEMA, en coordinación con los órganos correspondientes.
- 10. Formular el Plan de Actividades de su gerencia y evaluar su cumplimiento.
- 11. Otras funciones que le asigne la Gerencia Ejecutiva del PEMS-AUTODEMA

#### IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerencia General, Personal de la Gerencia de Desarrollo.	
Coordinaciones Externas	Municipalidades, Juntas de Usuarios y beneficiarios.	

#### V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título Profesional Universitario de Ingeniero Agrónomo, Agrícola, u otra afín al cargo.
Experiencia:	7 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Capacitación especializada en el área.
Otros:	Experiencia en el manejo de personal.

#### VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	Amplio criterio y oportunidad para tomar
	decisiones, responsabilidad, previsión de
y 200	contingencias, trabajo en equipo, liderazgo.

## A. RELACION DE LOS CARGOS O PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION TERRITORIAL

- Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial.
- Asistente Administrativo Abastecimientos Majes
- Secretaria de Desarrollo Económico y Gestión territorial
- 4. Chofer
- Conserje Servicios Varios Majes
- Sub. Gerente de Desarrollo y Competitividad Empresarial.
- Especialista en Agrícola
- Especialista en Transferencia Tecnológica y Ganadera
- Ingeniero Agrónomo de Investigación
- 10. Admr. Centros de Servicios Fondo de Crédito
- 11. Especialista en Gestión Empresarial
- 12. Especialista en Manejo Integrado de Plagas
- 13. Especialista en Transferencia Tecnológica y Agro exportación
- 14. Especialista en Viticultura
- 15. Especialista en Investigación Agropecuaria
- 16. Especialista en Maquinaria y Equipo Agrícola
- 17. Gestión de PID's
- 18. Especialista en Agro negocios.
- 19. Asistente Administrativo

- 20. Técnico Especialista en Enología 21. Control de Maquinaria de Campo 22. Encargado de Ventas y Administrativo
- 23. Técnico Especialista Ágropecuario en Ganadería
- 24. Central de Pedidos25. Encargado en Riego y Fertiriego
- 26. Auxiliar en Riegos
- 27. Auxiliar de Campo
- 28. Ordeñador Responsable
- 29. Operador de Maquinaria (09)30. Mecánico de Tractores
- 31. Apoyo Almacén

- 32. Responsable de Grupo y Balancero
- 33. Balanza y Empaque
- 34. Ordeñador (2)
- 35. Regador (3)
- 36. Llantero
- 37. Tornero soldador
- 38. Vigilantes CVV (3)
- 39. Auxiliar Administrativo
- 40. Vigilantes CRA (3)
- 41. Vigilantes CIMA (3)
- 42. Sub Gerente de Promoción de la Inv. Privada
- 43. Especialista en Promoción en la Inv. Privada
- 44. Especialista en Proyectos de Inversión Pública y Privada
- 45. Técnico en Análisis Económico Financiero
- 46. Sub Gerente de Saneamiento Territorial
- 47. Arquitecto Verificador
- 48. Especialista en Adjudicaciones
- 49. Geógrafo
- 50. Topógrafo -Dibujante
- 51. Especialista en Archivo
- 52. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial
- 53. Arquitecto en Acondicionamiento Te. y seguridad
- 54. Especialista en OT/ZEE
- 55. Acondicionamiento Territorial y GIS
- 56. Secretaria de Sub Gerencias-
- 57. Abogado Especialista en Saneamiento
- 58. Chofer

### B. RESUMEN DE PLAZAS POR CATEGORIA.

TRABAJADORES	<b>PLAZAS</b>	Ů.
Directivo D-2	1	
Directivo D-1	4	_
Profesionales A	3 :	_
Profesionales B	7 :	*
Profesionales C	6	
Profesionales D	6	
Técnicos A	7 .	_
Técnico B	1	7
Técnicos C	3	_
Técnicos D	1	_
Auxiliares A	21	_
Auxiliares B	6	
Auxiliares C	10	_
TOTAL	77	